



Afortunadamente para todos los que hemos tenido la dicha de abrir los ojos á la luz en esta hermosa región de la Península, la saludable transformación que esta bienhechora sociedad ha operado por la propia virtualidad de sus trascendentales objetos en el modo de ser y en la condición higiénica de la ciudad es una de esas transformaciones que, realizadas, desafían con su excepcional importancia, no ya el débil embate de las pasiones humanas que por mucho que se agiganten en su encarnación más violenta, no llegan á alcanzar la consistencia necesaria para imprimirle ni un movimiento de oscilación ligerísimo, sino el rudo golpe de los siglos que con toda su acción desmoldadora y disolvente solo sirve, sin embargo, para arraigarla más y más cada día, á medida que el tiempo pasa.

Uno de los primeros asuntos que el Consejo de la sociedad se vió obligado á resolver, como preparación necesaria á las obras que había de ejecutar para el cumplimiento de los fines sociales, fué el referente á la expropiación de los terrenos que había de ocupar el canal de riego, de que se deriva el abastecimiento de la ciudad.

Entre los dos medios que á la sociedad se ofrecían para efectuar la expropiación, el Consejo escogió desde luego el que, sustentando en la anchurosa base de la más completa armonía estos actos de despojo, había de evitar los rozamientos y cuestiones que producen de ordinario y que son hasta cierto punto justificadas, cuando, sobreponiéndose el interés colectivo al individual, se hace preciso desposeer de su propiedad legítima al que acaso la contempla como el sabroso fruto de continuos afanes ó como patrimonial legado, que perennemente le recuerda los de sus progenitores.

Inspirándose en este criterio el Consejo, invitó á una reunión á los propietarios del término á quienes afectaba la expropiación y tan pronto como se apercibieron, por la exposición que se les hizo, del objeto que motivaba la reunión, comprendieron, con ese admirable instinto que caracteriza á los hombres de inteligencia recta, que el bien general por una parte y de otra el interés propio les aconsejaban con avasallador impulso no suscitar obstáculos de clase alguna á la realización de una empresa que en definitiva había de serles útil bajo el doble aspecto de vecinos de la ciudad á quienes el importante beneficio del abastecimiento no podía ser indiferente, y de propietarios rurales, que verían quintuplicarse el valor de sus tierras en el transcurso de pocos años, surcándolas de múltiples venas que, esparciendo en toda su extensión el agua del riego, la fecundasen de continuo.

No vacilaron, pues, un instante los propietarios reunidos ante consideraciones de tanto peso y, deponiendo en aras del interés general las diferencias que pudieran haber tenido justificado origen en la distinta clase y cabida de las tierras y hasta en la mayor ó menor distancia á que se encuentran, convinieron en su inmensa mayoría en un precio uniforme y suscribieron con gozoso apresuramiento la concordia á que se les invitara y en cuyo espíritu sobrenadaba, como una aspiración generosa, el noble propósito de facilitar con todas sus fuerzas el éxito de la empresa, á la que antes se comprometían ya á coadyuvar con sus capitales.

Pero al lado de estos animosos y desinteresados propietarios tropezó la sociedad con otro que, ganoso de una singularidad poco envidiable, rehusó ya en los comienzos tomar la más pequeña participación en la empresa; que invitado despues á que por su propio interés se adhiciese al general convenio, dilató con sucesivos aplazamientos y varias evasivas contestar prime-

ro y se excusó, por último, de hacerlo, cual si bulliese en su ánimo la idea persistente de crear embarazos para la ejecución de las obras, suscitando todo género de obstáculos á la colectividad que con el ramo de oliva en la mano le brindó uno y otro día con el nutritivo jugo que había de fecundar sus tierras de pasto.

La sociedad se vió, pues, precisada á promover y seguir por todos sus trámites el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública; y aunque el temerario propietario á que venimos refiriéndonos, persistiendo en su patriótica actitud, logró encontrar un perito que, á favor de buscadas complacencias y por medio de razonamientos peregrinos, elevó á la enorme suma de 33.355'60 pesetas el valor de la faja expropiable de su finca, algunos años despues vendida en menos cantidad toda ella, si no estamos mal informados, la resolución gubernativa que puso término al expediente, estimó solo aquella en 639'28 pesetas, que fué el criterio cuantitativo sustentado por el perito tercero en discordia, y la sociedad pudo, al fin, concluir la parte de canal correspondiente, cuya ejecución se había visto obligada á suspender hasta la terminación de la contienda administrativa.

## NOTICIAS GENERALES.

### Lo que pasa en el penal de Valencia.

Segun el *Mercantil Valenciano*, entre los presos del penal de San Miguel de los Reyes, reina por lo visto gran alarma desde hace algunos dias.

Ayer hubo otro *plante*, negándose, como el día anterior, á recibir el pan, si no se les daba media libra más del que le corresponde y exigiendo que se les entregara el que no habían querido admitir anteayer.

Con tal motivo, el señor director y empleados de aquel establecimiento trataron de disuadir á los presos de su pretensión por ser injusta, toda vez que el pan era de buena calidad y por consiguiente de recibo; pero como las razones de dichos empleados no fueran bastantes para resolver el conflicto, hubo de intervenir, aprovechando su presencia en dicho penal, el celoso juez de instrucción del distrito de Serranos Sr. García Romero.

Por fin gracias á la mediación de dicho señor y á la promesa que les hizo el señor director del establecimiento, previo el consentimiento del contratista de suministros, de que hoy se les daría la media libra de pan que exigían, quedó conjurado el conflicto.

Ayer nos extrañábamos ya de tan continuados *plantes*, que, segun noticias, no son motivados por el pan que es de buena clase, sino por cierto *quid pro quo* que hay en el establecimiento.

Lo cierto es que los ánimos de los penados están muy excitados y tratan, al parecer, de imponer su voluntad á los empleados, temiéndose ocurra una catástrofe.

Los hechos revisten gravedad, y por ello llamamos la atención del señor gobernador civil para que afronte con energía los conflictos que ocurran y sostenga el principio de autoridad á la altura que es de desear en las poblaciones penales.

### Un banquete en Vigo.

El lunes último se celebró un espléndido banquete en el Teatro-Circo de la ciudad referida, en honor de los Sres. Márto y marqués de la Vega de Armijo, á quienes sus muchos amigos quisieron dar pruebas del afecto y consideración que les profesan.

Hubo dos presidencias que fueron ocupadas por ambos hombres políticos.

En sitios preferentes fueron colocados los alcaldes de Vigo y Pontevedra, el gobernador civil, los presidentes de

las diputaciones de Coruña y Pontevedra, senadores, diputados á Cortes, etc. Se calcula en doscientos el número de comensales.

Los Sres. Ministro de Estado y Márto, pronunciaron discursos bastante templados en los cuales procuraron desvanecer los cargos que se han dirigido por los conservadores al partido liberal.

Hablaron tambien los Sres. Urzaci, Iglesias y Vincenti, los que hicieron públicas las aspiraciones de los liberales de Vigo y la campaña realizada en el Congreso por los diputados gallegos.

### Nuevo Presidente.

Leemos en casi todos los periódicos que se publican en Madrid que, habiendo cumplido ya la edad reglamentaria para su jubilación el presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, señor García Barzanallana, será propuesto para este elevado cargo el Excelentísimo señor D. José Luis Albarada.

### Opinión de Emilio Zola sobre la prensa.

Se ha hablado mucho de la pretendida venalidad de la prensa. ¡Que de calumnias no se han propalado acerca de esto, que sería risible si no fuera odioso! La prensa parisién es esencialmente honrada. Yo he sido periodista cerca de ocho años, y sin temor de pasar por inocente, declaro que no he visto ninguna de las abominaciones que espíritus pequeños han extendido á su gusto.

Hay mucho público—añade Zola examinando otro punto interesante—que no concibe que un hombre pueda ganar dinero escribiendo artículos en vez de vender varas de paño ó madejas de algodón, y este público se inclina á creer que los periodistas pasan la vida en los cafés, en los garitos ó en los *budoirs*.

Este es un error tan fútil como extendido. La suma de trabajo realizado en un año por un periodista es verdaderamente asombrosa y representa los dos tercios de su vida en ese tiempo. ¿Como quieren que tenga lugar para esas distracciones tan variadas á que le suponen entregado?

### DESDE BARCELONA.

Sabido es ya de casi todos, que el Palacio de la Industria en la Exposición Universal tiene la forma de un inmenso abanico y sus trece naves son semejantes ó forman el barillaje del mismo; ahora bien, en sentido opuesto formando semicírculo, existe una extensa galería por la cual tienen acceso las demás en la que existen las instalaciones; ésta se halla dividida en dos por el suntuoso vestíbulo de entrada y por el pabellon central, ocupado por el Gobierno en distintas y bien combinadas exhibiciones; se la denomina galería de ventas ó del trabajo la cual, á grandes rasgos, paso á describir.

Inusitado es el movimiento de esta parte el cual no tiene comparación posible; es el punto de cita, donde concurren en tropel *suigeneris*, el que fatigado de andar de aquí para allá bajo los ardientes rayos de un sol canicular busca ameno reposo, allí le encuentra con sobras; el bebedor y el gloton mitigan sus apetitos, así como el curioso, el bromista y el guason tienen ancho campo para esplayarse; encuéntranse en primer lugar sucursales de las más acreditadas pastelerías donde abundan selectas pastas y ricos fiambres, así como la clásica cerveza y el aristócrata champagne que espumosos é incitantes son servidos por encantadoras muchachas. Entre los concurrentes á esta especie de colmados, crúzanse frases chispeantes é intencionadas con otras niñas de rasgados ojos, negros como el azabache, las cuales, lujosamente prendidas, ofrecen cuatro pasos más allá al transeunte la fiel imitación de

una preciosa colección de frutas y legumbres hábilmente modeladas en jabones para el tocador. Dedicadas al bordado se ven otras no menos lindas gracias y resueltas que muestran en sus obras hechas sobre pañuelos y otros objetos, distintos edificios, y alegorías del certámen actual así como nombres, guirnaldas y otros mil primorosos caprichos. Francia, Italia y otras diversas naciones exhiben en lujosos escaparates artículos de oro, plata y pedrería, teniendo a su lado la imitación exacta y fiel en rico doublé, siendo expendedoras tambien las preciosas hijas de aquellas regiones.

Llaman la atención en el centro de estas espaciosas instalaciones dos que en constante movimiento enseñan infinidad de utensilios culinarios de puro capricho, muéstranse en ella cuchillos de distintas hechuras para dar formas varias á la patata, otros para escamondar y retazar las legumbres frescas que se destinan para la sopa Julienne, aparatos para batir, para confeccionar el puré, llaves automáticas para extraer el líquido depositado en barriles, y otras muchas curiosidades.

Encuéntrase enseguida una instalación de bastones aire comprimido cuya novedad consiste en que con un movimiento de impulsión y repulsión se saca el puño de la caña en el que existe un pequeño tubo con una mecha que está encendida ya, en disposición de encenderse un cigarro.

Dos motores á vapor dan movimiento á una fábrica de jabon el uno, y á otra de chocolate el segundo. Allí se vé en primer término la fabricación de dichos artículos á presencia del expectador, produciendo infinidad de formas y lindos caprichos, los que depositados en lujosos saquitos de rasos ó en preciosas cajas, son ofrecidos al público por tentadoras hijas de Eva, tipo de la belleza y de la juventud.

Concluyo diciendo por hoy que se dibujan en el acto y al esmeril sobre vasos, copas, etc.; que abundan las abaniquerías, corbaterías, así como puestos en que turcos y chinos expenden objetos de sus respectivos países, estando aquellos vestidos con sus peculiares trajes, tan raros como llamativos.

Conste pues, que la galería de ventas es más que buena, que en ella hay mucha vida, bullicio, animación, movimiento y sobre todo unas niñas tan lindas que atraen á los pollos y hasta los gallos y contándome entre el número de estos últimos, se lo advierto por si algun día se perdiera en la Exposición el corresponsal de EL ORDEN.

A. Castaño y Foronda.

## SECCION LOCAL.

### UN BUEN PASO.

Como consecuencia de los sueltos publicados estos dias en la prensa local denunciando persistentes rumores, el Sr. Gobernador civil de la provincia citó á su despacho á los directores de todos los periódicos á fin de tener con ellos una conferencia.

Á dicha reunion asistieron solamente el director del *Diario* Sr. Pimentel, el de *La Crónica* Sr. Osorio, por *El Obrero Federal* el Sr. Rubio y por *EL ORDEN* nuestro director Sr. Diaz Macías, escusándose los restantes por urgentes ocupaciones.

Nuestro apreciable colega el *Diario*, (á quien agradecemos las frases que dedica á nuestro director que habló en nombre de la prensa) dá una idea, aun cuando muy sucinta, de la interesante conferencia que duró cerca de dos horas.

Dice así:

### La prensa en el Gobierno civil.

Por un atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil fué convocado ayer á su despa-

UNICO DEPOSITO EN ESTA CAPITAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE S. S. S. MERCERIA Y NOVEDADES. Peso completo á los precios de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

cho nuestro director Sr. Pimentel, en unión de los directores de los demás colegas de la capital, concurriendo los de *La Crónica*, *El Orden* y *El Obrero Federal*.

El Sr. Gobernador manifestó que el objeto de haberles convocado era para hacerles presente que había tomado en consideración las noticias que la prensa local ha publicado en los últimos días referentes á rumores de que se juega á los prohibidos en diferentes puntos de la población.

Indicó que no tenía conocimiento de los hechos denunciados y que había adoptado las oportunas medidas para impedir que se continuase jugando, así como también que creía hubiera sido preferible que esas indicaciones se le hubiesen hecho en el terreno particular, á fin de hacer más eficaz la acción gubernativa en la corrección de esos abusos, y que al efecto confiaba en que la prensa continuaría prestándole su apoyo para la consecución de estos fines.

El director de nuestro colega *El Orden* no se manifestó conforme con algunas opiniones de las emitidas por el Sr. Gobernador.

Hizo una brillante defensa de la actitud en que se ha colocado la prensa en la ocasión presente y después de enumerar los rumores circulados estos días, manifestó que no era la misión de la prensa hacer denuncias confidenciales; que deploraba el desconocimiento en que se encontraba la autoridad con respecto á los abusos denunciados, contando con una numerosa policía y amigos particulares en todos los ramos de la administración; que había un dato bastante elocuente en estas circunstancias, cual era el de que, después de las denuncias de la prensa, habían cesado por completo los rumores públicos acerca de los hechos denunciados.

Dijo también que la prensa había dado este paso, entre otras razones de gran importancia, por creer que debía llamar la atención de la autoridad á fin de que el prestigio y buen nombre de ésta, no sufriera menoscabo en el concepto público, por la ineficacia de sus agentes, y terminó manifestando que desde luego se hallaba dispuesto á cooperar á los deseos indicados por el señor gobernador y denunciara cuantos abusos sean del dominio público, puesto que la prensa no puede menos de reflejar el estado de la opinión ante las incorrecciones é ilegalidades que se cometan.

En análogo sentido se expresaron los demás directores é interesaron del Sr. Gobernador redoble su vigilancia y atención respecto á la manera de cumplir sus órdenes los empleados y funcionarios dependientes de su autoridad; pues de la eficacia con que se cumplan las disposiciones gubernativas dependerá la evitación de los abusos que vienen preocupando á la opinión en los últimos meses.

También se le hizo presente que podía contar con el incondicional apoyo de los periódicos allí representados, para secundar la acción gubernativa en beneficio de los intereses públicos y moralizar la administración, á cuyo fin la prensa tomaría la iniciativa también y llamaría la atención de la autoridad haciéndose eco de las reclamaciones de la opinión ó denunciando los abusos que llegasen á su conocimiento.

El Sr. Gobernador reiteró sus decididos propósitos de atender las indicaciones de la prensa á la que consideraba como auxiliar poderoso para moralizar y mejorar los servicios públicos.

La conferencia en la cual el Sr. Gobernador estuvo sumamente atento y deferente con los directores de los periódicos, fué bastante larga y en ella se habló además, del estado de la administración en varias dependencias provinciales.

Confiamos en que algo bueno habrá de obtenerse como resultado de la expresada conferencia, dados los buenos deseos por todos manifestados en bien de los intereses públicos.

La prensa ha cumplido esta vez su sagrada misión.

Unida en un solo pensamiento y con gran alteza de miras, ha realizado un acto noble y levantado que aplaudirán seguramente las personas sensatas.

¡Quiera Dios que los lazos de compañerismo que han unido en esta ocasión á los periodistas, vuelvan á estrecharlos íntimamente, si las circunstancias exigieran su modesto pero decidido concurso!

Por este camino se consigue el respeto y el apoyo del público; no olvide la prensa que este acto elocuentísimo por las consideraciones que de él se deducen, puede ser el principio de una campaña en contra de las inmundicias que ofenden nuestra dignidad y rebajan nuestro prestigio.

Como verán nuestros lectores, la autoridad no tenía conocimiento de los hechos denunciados.

Una pregunta:  
¿Qué medidas se han tomado con los policías?

Hasta la fecha no sabemos que haya quedado ninguno cesante.

Hemos tenido el gusto de visitar el depósito de máquinas agrícolas establecido en el sitio denominado Ronda, de esta Capital, frente á la plaza de toros, donde entre otros hay un aparato que sustituye con inmensas ventajas, al procedimiento que para pisar la uva se sigue desde los tiempos primitivos.

Recomendamos su adquisición á los cosecheros de vinos, seguros de que por el nuevo sistema realizarían aquella operación con gran economía y de un modo mas limpio y verdaderamente higiénico.

Queriendo el Sr. Alcalde de esta Ciudad que su gestión y dirección en las obras que el Municipio lleva á efecto por administración, sean de dominio público y conocidas por cuantos los deseen, expone diariamente en la tablilla de edictos de las Casas Consistoriales, de 9 de la mañana á 1 de la tarde, un cuadro comprensivo de los trabajadores que se dedican á la recomposición del empedrado de las calles, é importe de los jornales.

En el número 280 del *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al miércoles 25 de Julio último, vimos un edicto del Juzgado de Instrucción de esta Capital y escribanía de D. Vicente Dimas Trovar, en que, con fecha 20, se citaba y emplazaba, por término de 15 días, á D. Antonio María Flores y Flores, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, cuyas demás circunstancias, dice, se ignoran, así como su actual domicilio.

El emplazado debía prestar declaración como testigo en cierto sumario por injurias, y desde luego comprendimos que el edicto se refería al señor Arcipreste, Provisor del Obispado, equivocadamente llamado Canónigo y de cuya grave enfermedad habló, tiempo hace, la prensa de esta localidad como la de Madrid y la de Sevilla.

Mucho extrañáramos que en el caso hubiera lugar á la citación por edictos, pero después hemos sabido que á dicha última Capital se ha dirigido exhorto para recibir declaración al Sr. Provisor, que en ella estuvo siempre con las oportunas licencias para restablecerse y creemos así terminado el incidente á que pueda haber dado lugar alguna falta de inteligencia.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores un interesante y bien escrito artículo sobre la sociedad "Aguas del Gévorá", con el cual nos ha favorecido un ilustrado escritor.

Llamamos sobre este asunto la atención de nuestros estimados colegas por tratarse de un asunto de gran interés para la población.

La función dramática que se verificó el sábado en el Liceo de Artesanos para solemnizar el aniversario de su fundación, estuvo concurridísima, alcanzando la sección que dirige el señor Ordoñez, muchísimos y merecidos aplausos en las obras *Robo en despojado* y *Robo y envenenamiento* que hicieron á maravilla.

Se dice que para Enero próximo tendremos ópera en nuestro teatro y quizás oiremos á la simpática señorita Fons y al inteligente barítono señor Ventura Juliá.

Hemos oído también otra versión referente á un distinguido méico, padre de uno de los artistas que hemos aplaudido en la última temporada teatral, el que quizás será futuro empresario durante una temporada más larga.

Si se realizasen ambos pensamientos, tendríamos tres meses de temporada.

No respondemos de la realización de la noticia por más que viene por conducto fidedigno.

Celebramos de todas veras que la distinguida esposa del Sr. Arenas, redactor del *Diario de Badajoz*, se halle más aliviada de la grave enfermedad que está sufriendo hace días.

También se ha iniciado alguna mejoría en la afección que padece uno de sus hijos por más que no haya desaparecido la gravedad.

En el siguiente número publicaremos el programa de la próxima corrida de toros. Algunos diestros de la compañía han llegado á esta capital según nuestras noticias.

## LAS ELECCIONES.

Discurría días pasados acerca del asunto que podía elegir para hacer un artículo.

El péndulo del reloj, con su incansable monotonía é isocronismo, hacía avanzar con imperturbable regularidad las manecillas de aquél.

El tintero, la pluma y las cuartillas en blanco, esperaban sobre la mesa el momento oportuno de recibir las confusas ideas que en desordenado tropel cruzaban por mi mente, como bandada de pájaros dispersados por el disparo de una escopeta.

Largo tiempo hubiera permanecido con la cabeza apoyada sobre la mano izquierda y la pluma en la diestra completamente ociosa, si el metálico sonido de la campana del reloj no hubiera venido á sacarme de aquel estado, anunciándome la media noche.

Me levanté avergonzado de mi poca inventiva y me fui á descansar dejando para el siguiente día la escritura del artículo.

Pero si bien el cuerpo estaba rendido por el mucho tiempo que permanecí en obligada posición, el incansable pensamiento no cesaba de atormentarme sin que mi voluntad fuera bastante fuerte para impedirlo.

Pocas horas después, el sueño pagaba su tributo á la naturaleza y la imaginación libre por completo, me trasportaba á la realidad de la vida presentando ante mis ojos un cuadro lleno de animación y eminentemente realista.

Me imaginé que á la puerta de mi despacho se presentaba un caballero.

—Don Alid? preguntó muy cortésmente.

—Servidor de V. le respondí.

—Desearia hablar con V. breves instantes.

—Tome V. asiento.

—Mil gracias. Tenía un verdadero deseo de conocer á V. y hoy me felicito de haberlo conseguido.

—Me ha sido V. muy simpático!  
(Aparte). ¿Piropos? algún sablazo me vá á dar este caballero.

—El objeto de mi visita es pedirle un pequeño favor.

—(Aparte). No lo dije, ya pareció aquello. (En alta voz). Si es que puedo complacerle....

—Gracias, no esperaba menos de su caballerosidad. Es V. muy amable.

—Y V. muy político!

—¿Que penetración!

—¿Como?

—Precisamente de eso se trata: de un favor político. Ya sabrá V. que dentro de breves días se verificarán elecciones parciales para la diputación provincial.

—Efectivamente.

—Pues bien, yo me presento candidato.

—¿Usted?

—Sí, quiero hacer ese sacrificio en bien de mi patria.

—¡Ah! No se sacrifique V. no se sacrifique V. caballero!

—Mi resolución es irrevocable. Los hombres como yo no nos pertenecemos.

—¡Cuanta heroicidad!

—V. me comprende Sr. Alid.

—Por lo ménos le veo de venil.

—Para ello he contado con su voto.

—¿Sí?

—Que V. no me negará seguramente.

—Pero es el caso que yo no tengo el honor de conocerle y así....

—Ni se lo exigen tampoco para emitir el sufragio.

—¿De verdad?

—Este gobierno es tan liberal como eso.

Basta con que V. sepa leer y escribir.... aun cuando sea sin ortografía.

—No obstante yo desearia tener alguna noticia respecto á su personalidad.

—Procuraré complacerle. Soy un hombre completamente libre. Mi padre me dejó, al morir, dueño de una inmensa fortuna, razon por la cual no tuve necesidad de ocuparme para nada de mi porvenir.

—Hizo V. perfectamente: nada hay tan eterno como el dinero.

—Pero esta circunstancia me rodeó de toda clase de placeres acarreado á mi infeliz madre con los continuos disgustos, una enfermedad que la llevó al sepulcro: porque

yo fui lo que se llama un gran calavera, un vicioso.

—¡Magnífico! V. hará un gran hijo de la patria.

—Naturalmente, la experiencia....

—¡Claro! Un hombre como V. que no ha sido buen hijo y no ha sabido administrar su hacienda, tiene las mejores condiciones para administrar la de la provincia.

—¡Quien lo duda! La experiencia....

Después fui casado.

—¿Y ahora es V. viudo?

—No, porque mi señora, dueña de gran fortuna, viendo la marcha que yo imprimía á los negocios, se separó de mi, llevándose á mis hijos, sin oposición por mi parte.

—¡Qué condiciones! ¡Que condiciones tan aceptables!

—Si, eh?

—¡Claro! V. que abandonó á su esposa y á sus hijos, se tomará gran interés por los infelices recogidos en los establecimientos provinciales.

—Naturalmente, la experiencia.... Señor Alid.

—Y diga V., ¿qué conocimiento posee usted del derecho administrativo....

—Ninguno, eso no hace falta.

—¡Hombre!

—No vé V. que yo me presento candidato oficial.

—Ah! ¿Es V. fusionista?

—No señor, yo soy del que mande.

—Bien hecho, así estará V. siempre arriba.

—Por eso le decía que no me hacían falta esos conocimientos, porque con decir si ó no, como Cristo nos enseña y el partido nos ordena, salimos del paso.

—Muy bien, hombre, muy bien, aun cuando el asunto que se vote perjudique los intereses provinciales, ¿no es esto?

—Eso es lo de menos, mis electores no entienden de esas cosas: con conseguirles dos peones camineros, algunos destimillos y librar del servicio militar algun hijo del cacique, quedan todos satisfechos.

—Pero me ocurre una duda: siendo el cargo gratuito... ¿de qué piensa V. vivir durante el desempeño de éste?

Ahi está el *quid*. En primer lugar, procuraré meter la cabeza en la Comisión.

—Y el cuerpo tambien, sobre todo las manos.... no deje V. las manos fuera.

—Eso corre de mi cuenta; pero si no consiguiera.... ya procuraría....

—Lo supongo. Ahora escuche V. mi opinión: creo que la primera condición del hombre público es la honradez, y careciendo usted de ella, no solamente no le votaré sino que le prohibo en absoluto volver á mi casa.

Si todos los electores tuviesen en cuenta, antes de emitir sus votos, las cualidades públicas y privadas de los que aspiran á llevar su representación, seguramente no tendríamos que lamentar el cúmulo de inmoralidades que por desgracia aflige á este desgraciado país.

Este candidato no existe; es solo un ente moral; pero ¿no habrá por esos mundos alguno que se le parezca?

Contra este vá nuestro artículo.

Alid.

## PUBLICACIONES RECIBIDAS.

El núm. 166 de *La Bordadora*, llama la atención de las suscriptoras por la importante explicación en la sección doctrinal referente al sistema de bordado, de desprenderse las hojas para que queden al aire sin ser aplicadas. Procedimiento que ha estado muchos años en secreto entre las profesoras del *bordado artístico*.

Este número según anuncio de la Administración solamente lo podrán adquirir las Sras. Suscriptoras, pues no se venderán cuadernos sueltos.

Se suscribe en Barcelona, Escudillers, 55 principal.

Ha verificado su acostumbrada visita á esta Redacción la revista barcelonesa de bordados *El Primor Femenil*, en su núm. 11 (año IV).

Con dicho número reparte un cromó, perfectamente tirado, representando un targetero de labor, cuya confección, al alcance de las señoritas, explica detalladísimo en el texto.

Reparte los patrones cortados de la propia labor, y en las ediciones superiores el picado del dibujo de aquélla.

En la edición económica, va también el dibujo picado, de costumbre.

En la lámina descuellan, entre más de setenta cifras, ramitos y nombres, un gran acerico bordable con aplicaciones, dos marcos para retrato ó espejo y cinco grandes ramos y paisajes, de artística composición, para bordarse en abanicos.

En el texto se publica entre las acostumbradas lecciones de bordado, un artículo en el cual se deja completamente tratado (con demostraciones en la lámina), el *esmalte heráldico* y su representación gráfica, conocimiento de verdadero interés para las señoras maestras.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64. Delegaciones en toda España.

Capital de garantía **10.000.000** de pesetas,

Independiente del aportado por los asegurados.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre, á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede cancelar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegación, Sal, 17, principal.



Relojería de Joaquín Salvatella.

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece á su numerosa clientela un grande y variado surtido de relojes de todas clases, á precios sumamente económicos y con garantía.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios convencionales.

Badajoz. - Campo de San Juan, núm. 21.

## LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

<b>Presidente,</b> Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Sr. Marqués de Montoliu. Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
<b>Vice Presidente,</b> Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Sr. D. Juan Prats y Rodés. Sr. D. Odón Ferrer. Sr. D. N. Joaquín Carreras.
<b>Vocales,</b> Sr. D. José Amell. Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps. Sr. D. Ramón Siscar. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi.	<b>Comisión Directiva.</b> Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. José Carreras Zuriach. Excmo. Sr. D. Roberto Robert y Suris. <b>Administrador,</b> Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SOBRESALIENTES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho. - Agentes especiales, señores Uceda Hermanos. - Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y Fernando Cabanillas.

## Luz Brillante.

Por las inmejorables condiciones de este líquido, cuya pureza le hace por completo ININFLAMABLE, su hermosa y clara luz y la circunstancia de no producir ningún olor, ha merecido la aprobación de cuantas personas estiman ponerse á salvo con seguridad completa. - Precio de una lata de 18 litros, 62 reales. - También se vende al por menor. Almacén de petróleo de Felipe Mesta, Santo Domingo, 22.

## LA SEMANA CÓNICA.

PERIODICO SEMANAL, LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO CON CARICATURAS Y VIÑETAS DE LOS MEJORES DIBUJANTES Y TEXTO DE RENOMBRADOS ESCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Barcelona, un trimestre, pesetas. . . . 1'50.  
Provincias, id. id. . . . id. . . . 2'00.

NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS.

Hay colecciones del año 1887, á los siguientes precios:

En Barcelona, para suscritores, pesetas . . . . 8'50.  
En id., no suscritores, id. . . . . 9'00.  
En provincias, para suscritores, id. . . . . 7'50.  
En id., no suscritores, id. . . . . 10'00.

En Ultramar y en el Extranjero, fijarán los precios los señores corresponsales.

Números atrasados: 20 céntimos.

Pagos adelantados. Se suscribe en Barcelona, Vestrellans, 3, Redacción.

## CASIMIRO BARAINCA.

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DEL GRANADO, 17, PRINCIPAL.

Consulta permanente y gratuita.



Especialista en la curación de las enfermedades de la boca, limpieza de dentaduras, empastes y extracción de dientes, muelas y raigones sin ningún riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales que sirven para hablar y masticar perfectamente.

Se venden toda clase de dentífricos y cepillos caoutchouc para la limpieza y conservación de la dentadura.

## EL SIGLO

Magnífico periódico de Modas que se publica en Barcelona. - Recomendamos á las señoras esta importante publicación que contiene preciosos grabados y escogida lectura.

## LA COMPETENCIA.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. BERNARDO GUERRERO

Calle del Río, 6 y 8, frente á la de Santa Ana.

Magnífico surtido en ternos confeccionados á precios equitativos. Abundante colección de géneros en pieza para prendas á medida.

ELEGANCIA, PRONTITUD Y ECONOMIA.

Río, 6 y 8, frente á Santa Ana.

## PEDRO ALFARO.

Abonos mensuales á almuerzos y comidas, á precios económicos.

Se admiten encargos de toda clase de platos referentes al ramo de Repostería.

ECONOMIA, ESMERO Y PRONTITUD.  
Calle de Moraleja, núm. 3, Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,  
Agrimensor  
y perito-tasador de tierras.

AGENTE DEL  
Banco Hipotecario de España  
en las provincias de  
BADAJOZ Y CACERES.  
SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos. - Mediaciones. - Tasaciones y división de fincas rústicas. - Colonias agrícolas. - Levantamiento y copia de planos. - Trabajos catastrales. - Planos especiales de términos municipales. - Amillaramientos de lindes, amojonamientos. - Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. - Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida

alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. - Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. - Gestión y realización de éstas y cuantía de los préstamos. - Pagos de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital. - Reserva, actividad y economía.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa Rincon de Palomas, de cabida de 300 fanegas, propiedad del Sr. Conde de la Torre del Fresno, distante un cuarto de legua de esta Capital, cuyo pliego de condiciones se haya de manifiesto Moraleja, 17.  
Badajoz 21 Agosto de 1888.

## PAPEL REINA REGENTE.

Unico punto de venta en la imprenta de los señores Uceda Hermanos.  
Aduana, 8. - Badajoz.